Acta de Prórroga de Apertura de Sobres correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17 "TELEFONIA CELULAR PARA LA MAXIMA AUTORIDAD Y SUS VICEMINISTROS"- Ad Referéndum Plurianual ID N° 273.138.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de Abril del año dos mil catorce, en la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco N° 706, piso 3° del edificio Patria, siendo las 10:10 hs. se procede al acto de recepción de los sobres del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17 "TELEFONIA CELULAR PARA LA MAXIMA AUTORIDAD Y SUS VICEMINISTROS"- Ad Referéndum _ Plurianual, ID N° 273.138 en presencia del Lic. **Nicolás Arana**, Jefe de Licitaciones y la Sra. **Carolina Gimenez,** funcionaria de la U.O.C.

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado, solo se presentó la firma Hola Paraguay S.A. Por lo que no se han presentado la cantidad mínima de ofertas, la Convocante en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION", determina realizar la prórroga de apertura de ofertas.

Se deja constancia que se hace entrega de la oferta recibida al oferente mencionado más arriba.

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de recepción de sobres, siendo las 10:15 hs., firmado al pie de este documento, en prueba de su conformidad, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sra. Carolina Giménez
Funcionaria de la U.O.C.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * Dirección de la U.O.C. * Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Nicolás Arana
Jefe de Licitaciones